

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Información pública del acuerdo provisional, de la valoración de puestos de trabajo de personal laboral adscrito al Servicio de Recaudación, expediente número 17/233/07.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2007, adoptó, entre otros, el acuerdo provisional, de la valoración de puestos de trabajo de personal laboral adscrito al Servicio de Recaudación.

El expediente, se expone a información pública en las dependencias de Secretaría, durante veinte días hábiles, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no ser presentada reclamación alguna, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, debiendo exponerse este anuncio, en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Santa Cruz de Bezana, 18 de mayo de 2007.-El alcalde, Carlos de la Torre Lacumbe.

07/7560

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovido por la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, para estructura de atraque en la rampa varadero del Puerto de Colindres.

Objeto: 8/07 «Estructura de atraque en la rampa varadero del puerto de Colindres».

Presupuesto base de licitación: 259.489,97 euros.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo F, subgrupo 7, categoría d.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39004-Santander (teléfono: 942 207120, fax: 942 207162), hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 28 de mayo de 2007.-El presidente del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, José María Mazón Ramos.

07/8042

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para el suministro de módulos estantería para material clínico en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios de suministros.

c) Número de expediente: HV 2007/0/0040.

2. Objeto del contrato.

A) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: PI-módulos estantería para material clínico.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 40.000,00 euros. Cuarenta mil euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de mayo de 2007, puede consultarse en la dirección de internet-> <http://www.humv.es>.

b) Adjudicatarios:

Normedam, S.L.

29.563,00

Santander, 14 de mayo de 2007.- El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio), el director gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Francisco Cárcelos Guardia.

07/7534

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Información pública del extravío de carta de pago original, justificante de fianza depositada.

Habiéndose extraviado la carta de pago original que justifica el depósito constituido por don Sigifredo Martín Sánchez y dos más, provisto de DNI 11.685.282-V y con domicilio en la calle Gorriti número 39 - 4º derecha, código postal 31003 Pamplona, en concepto de fianza definitiva a través de aval bancario de Caja Rural por importe de 6.010,12 euros, como adjudicatario del contrato de redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Camargo, se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria puedan formularse por los interesados las alegaciones que estimen oportunas antes de proceder a su devolución.

Camargo, 16 de mayo de 2007.-La alcaldesa-presidenta, María Jesús Calva Ruíz.

07/7331

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la obra de instalación de equipos de aire acondicionado en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Consejo Social y despachos de Administración de Empresas en la Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 173/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obra de instalación de equipos de aire acondicionado en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Consejo Social y despachos de Administración de Empresas en la Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

b) División por lotes y número: -----.

c) Lugar de ejecución: Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

d) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 160.423,65 euros, IVA incluido.

5. Garantías.

a) Provisional: 3.208,47 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación).

b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

c) Localidad y código postal: Santander - 39005.

d) Teléfono: 942 201 032.

e) Fax: 942 201 049.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo: J , subgrupo: 2, categoría: d.

b) Otros requisitos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

2ª. Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Cantabria.

b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 10 de julio de 2007.

e) Hora: 10:30 horas.

10. Otras informaciones: La información relativa a la convocatoria y la obtención de documentación se encuentra en la página web:

<http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 11 de mayo de 2007.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

07/7584

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Exposición pública de la cuenta general de 2006

Formada por la Intervención y rendida por el presidente de la Corporación la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio de 2006, una vez dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Liérganes, 23 de mayo de 2007.—El alcalde, Ángel Bordas García.

07/7971

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/07.

No habiéndose presentado reclamaciones contra expediente de créditos extraordinarios número 2/2007, queda elevado automáticamente a definitivo, siendo los capítulos que han sufrido modificación los que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

AUMENTOS

Capítulo	Explicación	Aumentos	Consignación actual
6	Inversiones reales	15.500	20.024.417,14

FINANCIACIÓN

Partida	Explicación	Disminución	Importe
452.226.07.03	Gastos en bienes corrientes y servicios	15.500	124.500

Contra este acuerdo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que se establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Piélagos, mayo de 2007.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

07/7982

JUNTA VECINAL DE SOBARZO

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2007.

Aprobado por la Junta Vecinal de Sobarzo, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 21 de mayo de 2007, el presupuesto general para el ejercicio económico de 2007, así como las bases de ejecución de dicho presupuesto, los respectivos expedientes permanecerán expuestos al público, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del TRLRHL, en la Secretaría de esta Junta, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, pudiendo durante dicho plazo, los interesados presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del TRLRHL.

Sobarzo, 25 de mayo de 2007.—El presidente de la Junta, José Antonio Diego Mantecón.

07/7962